



ACTA NÚMERO 68.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Morelia, Michoacán de Ocampo, Sesión Ordinaria del día 14 catorce de diciembre de 2022 dos mil veintidós. Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia,

hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con lo establecido y con fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, convocó a nueva Sesión de manera Extraordinaria dentro de 20 veinte minutos, para efecto de desahogar los asuntos de la Orden del Día de la Sesión Ordinaria convocada para ese día e hizo un llamado a las y los legisladores para que concurrieran al Pleno y dar inicio a la Sesión convocada. Concluido el tiempo, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:45 diez horas, con cuarenta y cinco minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 65, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 66, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 67, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SECRETARIA SENADORA VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA, REMITE ACUERDO A ESTA SOBERANÍA QUE EL SENADO EXHORTA A**



LOS HONORABLES CONGRESOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CHIAPAS, DURANGO, GUERRERO, MICHOACÁN, MORELOS, SAN LUIS POTOSÍ, SONORA, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ Y ZACATECAS, PARA QUE ANALICEN LA VIABILIDAD DE LEGISLAR Y EXPEDIR UNA LEY DE MOVILIDAD ESPECÍFICA PARA SU ENTIDAD FEDERATIVA, DERIVADO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA MOVILIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA SOSTENIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD RECONOCIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SECRETARIA SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, REMITE ACUERDO A ESTA SOBERANÍA QUE EL SENADO EXHORTA A LOS HONORABLES CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE GUERRERO, CHIAPAS, PUEBLA, CIUDAD DE MÉXICO, JALISCO, VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE, MICHOACÁN DE OCAMPO, QUERÉTARO, YUCATÁN, COLIMA, AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, COAHUILA, SONORA, MORELOS, CHIHUAHUA, TABASCO, GUANAJUATO, ZACATECAS Y SAN LUIS POTOSÍ, PARA QUE

EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EXPIDAN LAS LEYES DE AMNISTÍA POR LA COMISIÓN DE DELITOS PREVISTOS EN SUS RESPECTIVAS LEGISLACIONES QUE SE ASEMEJEN A LOS QUE SE SEÑALA EN LA LEY DE AMNISTÍA PUBLICADA EL PASADO 22 DE ABRIL DEL 2022 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA VICEPRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A ARMONIZAR SU MARCO NORMATIVO, A FIN DE ESTABLECER EN SU LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE, LA PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, LIC. CARLOS TORRES PIÑA, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME DE LABORES DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO 2022. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, INFORMA A ESTA SOBERANÍA DEL RETIRO FORZOSO DEL MAGISTRADO VÍCTOR BARRAGÁN BENÍTEZ DE LA SÉPTIMA SALA PENAL.



IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 297, SE REFORMA LAS FRACCIONES XIV, Y XV DEL ARTÍCULO 392, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 392, TODOS DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 157 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI

AL ARTÍCULO 62; SE ADICIONA UN ARTÍCULO 71 BIS Y SE DEROGA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, III, IV, V, VI, VII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XI, XII Y XIII AL ARTÍCULO 73 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO, Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN AL ARTÍCULO 71 BIS LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA Y MÓNICA ESTELA VALDÉS PULIDO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO



DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD; DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; DE LA LEY DE HACIENDA TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII, AL INCISO C), DEL ARTÍCULO 40, A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 2, ADICIONA UNA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 48, SE INCORPORA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 60, ASÍ COMO SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 64

DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; Y LA C. MEGAN CORTES BLANCARTE. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 161 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN CAPÍTULO VI DELITOS EN LA ATENCIÓN DE ADICCIONES O FARMACODEPENDENCIA, CON UN ARTÍCULO 163 TER, AL TÍTULO CUARTO, DELITOS CONTRA EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET



FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VI BIS Y VI TER AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO TRANSITORIO CUARTO AL DECRETO LEGISLATIVO 296 POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y LA C. GUADALUPE LIZETH VILLALOBOS LÓPEZ. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO Y UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 106 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO

MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III BIS AL ARTÍCULO 43; SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 117, AMBOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTES MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 22 BIS, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, INTEGRANTE



DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 3 BIS, SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4, SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 13, SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 13 BIS, SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 158, SE ADICIONA EL INCISO G) AL ARTÍCULO 230 Y SE ADICIONA DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 264 OCTIES TODOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 37 Y SE REFORMA EL INCISO D) DEL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO, Y EL

DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA, Y POR LA DIPUTADA MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA INTEGRAMNTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMA EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN XXIII-C Y 94 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REFORMA EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XI, 65 FRACCIÓN V, 69 INCISO A) SEGUNDO PÁRRAFO Y 69 INCISO B) PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN I Y V DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AGREGA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 49; Y SE AGREGA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 69 C) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO, Y EL



DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXXI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 19º EN SU FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA C. VIRGINIA RUBÍ MAGAÑA TRUJILLO. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9, SE ADICIONA UN CAPÍTULO V, CON LOS ARTÍCULOS 18, 19 Y 20 DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 4º, LAS FRACCIONES IV Y VI DEL ARTÍCULO 15; LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 37; EL ARTÍCULO 61; LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 64; Y EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL

ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO LEGISLATIVO 190, APROBADO POR LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO LEGISLATIVO 191, APROBADO POR LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES AL CARGO DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Y TOMA DE PROTESTA. XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO TRANSITORIO CUARTO AL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO DE MUJERES, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO. XXXVIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, LLEVE A CABO LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DE POLÍTICA DE SALARIOS Y REMUNERACIONES DE AUTORIDADES MUNICIPALES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXXIX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PROPONE REFORMAR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 124 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XL. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA SU APROBACIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 78 Y LA FRACCIÓN XXII TER AL ARTÍCULO 122, DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTES MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO

POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE SE EXIJA A LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS, LA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS, AL SERVICIO DE LOS USUARIOS SUFICIENTES Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES EN LAS AUTOPISTAS QUE PASAN POR SU TERRITORIO MICHOACANO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHÉRAN, MICHOACÁN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, EN ESTA TEMPORADA DE INVIERNO, REDOBLÉN ESFUERZOS Y LLEVEN A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS DUEÑOS Y CONCESIONARIOS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES DONEN LOS



ALIMENTOS QUE ESTÁN A PUNTO DE CADUCAR A CASAS HOGAR INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS QUE TENGAN LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XLIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONSEJO MAYOR DE CHERÁN PARA QUE EXIJA A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS ENCARGADOS DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ENTIDAD EL CUMPLIMIENTO LO DISPUESTO EN LA LEY DEL AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XLV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, QUE DISPERSE INTEGRAS LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDEN A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, DEL

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA LA DEBIDA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES A LA CIUDADANÍA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XLVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA QUE REALICE LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA EN DICHA ZONA, EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XLVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE AL CUAL SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, IMSS, ISSSTE Y DEL INSABI, A FIN DE QUE SE ABASTEZCA PERTINENTEMENTE DE MEDICAMENTOS, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA HOSPITALES Y CLÍNICAS DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ,



INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Al término de la lectura, la Presidenta informó que se retiraban el Décimo Tercer, Vigésimo Segundo, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo y Trigésimo puntos del Orden del Día, a petición de sus presentadores; posteriormente, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 65, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo el Acta Número 66, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida,

habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo el Acta Número 67, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primer Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, remite Acuerdo a esta Soberanía, mediante el cual exhorta al Honorable Congreso de Michoacán, entre otros congresos locales de la Republica, para que analicen la vialidad de legislar y expedir una Ley de Movilidad específica para su Entidad Federativa, derivado del reconocimiento del Derecho a la Movilidad en Condiciones de Seguridad Vial, Accesibilidad, Eficiencia Sostenibilidad, Calidad, Inclusión e Igualdad reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los parámetros establecidos en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial; concluida la lectura, la Presidenta



ordenó su turno las Comisiones de Comunicaciones y Transportes; y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Seguridad Pública y Protección Civil, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, remite Acuerdo a esta Soberanía, mediante el cual exhorta al Honorable Congreso de Michoacán, entre otros congresos locales de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones, expidan las Leyes de Amnistía por la Comisión de Delitos Previstos en sus respectivas Legislaciones que se asemejen a los que se señalan en la Ley de Amnistía Publicada el pasado 22 de abril del 2022 en el Diario Oficial de la Federación; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la vicepresidenta del Honorable Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que se Exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a Armonizar su Marco Normativo, a fin de establecer en su Legislación correspondiente, la Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos; terminada la lectura Presidenta ordeno su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Seguridad Pública y Protección Civil, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno del Estado, Lic. Carlos Torres Piña, remite a esta Soberanía, el Informe de Labores del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las

Mujeres por Razones de Género 2022; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género, y de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, informa a esta Soberanía del retiro forzoso del Magistrado Víctor Barragán Benítez de la Séptima Sala Penal; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercer Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 297, se reforma las fracciones XIV, y XV del artículo 392, se adiciona la fracción XVI del artículo 392, todos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo presentada por el Diputado Víctor Manuel Manríquez González y ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno la Recepción de la Iniciativa con Proyecto de



Decreto por el que se reforma el artículo 157 del Código Penal para el Estado de Michoacán presentada por las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez, Julieta García Zepeda y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y ordenó su turno a las comisiones de Justicia, de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 62; se adiciona un artículo 71 bis y se deroga la fracción XII del artículo 71 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz y ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentador. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno la recepción de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan al artículo 71 bis las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, y XIII de la Ley orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por las diputadas Luz María García García y Mónica Estela Valdés Pulido y ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno la Recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Comunicaciones y Transportes; de la Ley de Tránsito y Vialidad; de la Ley

Orgánica de la Administración Pública; de la Ley de Hacienda todas del Estado de Michoacán de Ocampo; y de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2022 presentada por el Diputado Baltazar Gaona García y ordenó su turno a las comisiones de Comunicaciones y Transporte, de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XIII, al inciso c), del artículo 40 a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez, Julieta García Zepeda y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XVII del artículo 2, así como se adiciona la fracción XVI al artículo 48, se incorpora una fracción VII al artículo 60, así como se adiciona un segundo párrafo al artículo 64 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza y ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Social, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 34 del Código Civil del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez, Julieta García Zepeda y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y



ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el artículo 161 del Código Penal para el Estado de Michoacán, presentada por la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora y ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un capítulo VI Delitos en la Atención de Adicciones o Farmacodependencia, con un artículo 163 ter, al Título Cuarto, Delitos Contra el Libre desarrollo de la Personalidad del Código Penal para el Estado de Michoacán, presentada por las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez, Julieta García Zepeda y el diputado Juan Carlos Barragán Vélez y ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las fracciones VI bis y VI ter al artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz y ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentador. Acto seguido, desde su lugar la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, solicitó fueran retirados los puntos Vigésimo Tercer, Trigésimo Noveno y Cuadragésimo Sexto de la Orden del Día. En desahogo del Vigésimo Tercer

Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su proponente. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se adiciona una fracción III bis al artículo 43; se adiciona un tercer párrafo al artículo 117, ambos de la Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado David Alejandro Cortes Mendoza y ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se reforma el artículo 22 bis, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, presentada por las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez, Julieta García Zepeda y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno la recepción de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 17 del Código Penal para el Estado de Michoacán y el artículo 9 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Daniela de los Santos Torres y ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para estudio, análisis y dictamen. En atención al Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que había sido retirado por su proponente. En atención al Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su



presentador. En atención del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma el artículo 44 fracción XXIII-c y 94 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se reforma el artículo 67 fracción VIII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; los artículos 64 fracción XI, 65 fracción V, 69 inciso a) segundo párrafo y 69 inciso b) primer párrafo fracción I y V del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Eréndira Isauro Hernández y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir la iniciativa presentada. En cumplimiento del Trigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que había sido retirado por su proponente. En atención del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el artículo 19 en su fracción III de la Ley Orgánica del Registro Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la C. Virginia Rubí Magaña Trujillo y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primer Secretaría dar lectura de la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 8 y 9, se adiciona un Capítulo 5, con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación; concluida la lectura, la Presidenta declaró toda vez que la presente iniciativa era presentada con carácter de dictamen sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de

los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 8 y 9, se adiciona un Capítulo 5, con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXIV del artículo 4º, las fracciones IV y VI del artículo 15; la fracción I del artículo 37; el artículo 61; la fracción IV del artículo 64; y el artículo 76 de la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la



votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se Reforma la fracción XXIV del artículo 4º, las fracciones IV y VI del artículo 15; la fracción I del artículo 37; el artículo 61; la fracción IV del artículo 64; y el artículo 76 de la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercer Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se Reforma el primer párrafo del artículo segundo del Decreto Legislativo 190, aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, elaborado por las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se Reforma el primer párrafo del artículo segundo del Decreto Legislativo 190, aprobado por la*

Septuagésima Quinta Legislatura”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primer Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se Reforma el primer párrafo del artículo segundo del Decreto Legislativo 191, aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, elaborado por las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se Reforma el primer párrafo del artículo segundo del Decreto Legislativo 191, aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención al Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Terna de Aspirantes al Cargo de Titular de la Dirección del Instituto de Investigación y Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la



Presidenta sometió a discusión, preguntando que quienes deseaban hacer uso de la palabra, se sirviera hacerlo del conocimiento de esa Presidencia, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada, los cuales fueron: ciudadano Alfonso Vargas Guerrero, ciudadano José Rogelio Díaz Escalera y ciudadana Mayra Elizabeth Sosa Jiménez; posteriormente, la Presidenta sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados presentes; una vez entregadas, la Presidenta pidió a todos las y los diputados pasar a depositar su voto en la urna; a continuación, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado el cual fue: ciudadano Alfonso Vargas Guerrero, 22 veintidós votos; ciudadano José Rogelio Díaz Escalera, 0 cero votos; y ciudadana Mayra Elizabeth Sosa Jiménez, 1 un voto; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se elige a el ciudadano Alfonso Vargas Guerrero, Director del Instituto de Investigación y Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Ma. Guillermina Ríos Torres, J. Reyes Galindo Pedraza, Margarita López Pérez, Rocío Beamonte Romero, César Enrique Palafox Quintero, Víctor Hugo Zurita Ortiz, María Guadalupe Díaz Chagolla y Fanny Lyssette Arreola Pichardo, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Alfonso Vargas Guerrero,

para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Alfonso Vargas Guerrero, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Alfonso Vargas Guerrero, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director del Instituto de Investigación y Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de este Recinto al ciudadano Alfonso Vargas Guerrero. En atención al Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercer Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se adiciona un Artículo Transitorio Cuarto al Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento de Mujeres, presentada por la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; donde la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, realizó una pregunta a los integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género; a lo que, la Presidenta preguntó si aceptaban la pregunta; a lo que, la Legisladora María de la Luz Núñez Ramos, contestó que sí y dio respuesta; posteriormente, la Presidenta manifestó toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometía para su aprobación en votación



económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se adiciona un Artículo Transitorio Cuarto al Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento de Mujeres”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención al Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno la Recepción de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se instruye a la Auditoría Superior de Michoacán, lleve a cabo la elaboración de lineamientos y criterios de política de salarios y remuneraciones de autoridades municipales para el Estado de Michoacán, presentada por el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza y ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán y de Fortalecimiento Municipal y límites Territoriales para su atención procedente. En cumplimiento al Trigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que había sido retirado por su presentador. En desahogo al Cuadragésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno la Recepción de la Propuesta de Acuerdo, mediante la cual se envía al H. Congreso de la Unión, para su aprobación, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un cuarto párrafo al artículo 78 y la fracción XXII ter al artículo 122, de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por el Diputado David Alejandro Cortes Mendoza y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Cuadragésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su proponente. En cumplimiento del Cuadragésimo

Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Chéran, Michoacán, para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, en esta temporada de invierno, redoblen esfuerzos y lleven a cabo la implementación de acciones de atención a personas en situación de calle presentada por el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Anabet Franco Carrizales, quien propuso una modificación; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación: terminada la lectura, desde su lugar la Diputada Eréndira Isauro Hernández, hizo una aclaración referente a los ayuntamientos; a lo que, la Diputada Anabet Franco Carrizales, comentó que estaba de acuerdo con la aclaración; acto seguido, la Presidenta



sometió para su aprobación en votación económica la modificación presentada por la Diputada Anabet Franco Carrizales; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, APROBADA; a continuación, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; posteriormente, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 11 once votos a favor, 9 nueve votos en contra y 2 dos abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas donde se exhorta a la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado a los 111 ayuntamientos del Estado de Michoacán y al Concejo Mayor de Chéran, Michoacán, al Concejo de Penjamillo Michoacán para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, en esta temporada de invierno, redoblen esfuerzos y lleven a cabo la implementación de acciones de atención a personas en situación de calle”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Cuadragésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentadora. En desahogo del Cuadragésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su proponente. En cumplimiento del Cuadragésimo Quinto Punto del Orden del

Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentador. En atención del Cuadragésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su proponente. En cumplimiento del Cuadragésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primer Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo, mediante al cual se exhorta al Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a los funcionarios de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE y del INSABI, a fin de que se abastezca pertinentemente de medicamentos, equipo de protección personal, médico y de laboratorio, para hospitales y clínicas del Sistema de Salud Pública del Estado de Michoacán presentada por el Diputado Víctor Manuel Manríquez González; terminada la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 2 dos votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24



veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante al cual se exhorta al Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a los funcionarios de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE y del INSABI, a fin de que se abastezca pertinentemente de medicamentos, equipo de protección personal, médico y de laboratorio, para hospitales y clínicas del Sistema de Salud Pública del Estado de Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Villanueva Cano Andrea, y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Anaya Ávila

Hugo, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela y
Hernández Morales Liz Alejandra.-----



PRESIDENTA

DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA.

PRIMERA SECRETARIA

DIP. DANIELA DE LOS SANTOS

TORRES.

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA

ABASCAL.

TERCERA SECRETARIA

DIP. MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO.